

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4716 *FARMADOC HEALTH, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MINEZ DENTAL S.L.
BARNEZ DENTAL, S.L.
MARVEDA DENTAL, S.L.
GONTINEZ DENTAL, S.L.
INDUSTRIAS MARTINEZ 2021, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en lo sucesivo LME) se hace público que la Junta General Extraordinaria de Socios de la sociedad FARMADOC HEALTH, S.L. (sociedad absorbente) y la Junta General Extraordinaria de Socios de cada una de las sociedades absorbidas, reunidas con carácter extraordinario y universal, ejerciendo las competencias atribuidas, han adoptado con fecha 9 y 15 de junio de 2022, la decisión de aprobar la fusión por la absorción por la absorbente de todas y cada una de las sociedades absorbidas con disolución sin liquidación de las mismas y adquisición por sucesión de sus patrimonios por la sociedad absorbente.

Este acuerdo de fusión ha sido adoptado conforme al proyecto común de fusión redactado por los administradores únicos de todas las sociedades, con fecha 3 de junio de 2022.

Habiéndose adoptado los acuerdos de fusión en todas y cada una de las sociedades por decisión/acuerdo de sus socios ejerciendo las facultades de la Junta General, resulta que se adoptaron en Junta Universal y por unanimidad de todos los socios en cada una de las sociedades participantes en la fusión, y, en consecuencia, de acuerdo con lo establecido por el artículo 42 LME, el acuerdo de fusión puede adoptarse sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la Ley y sin informe de los administradores sobre el proyecto de fusión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión.

Madrid, 13 de junio de 2022.- El administrador único, Daniel Parra Gabalda.

ID: A220027474-1